

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.148/15

AYUNTAMIENTO DE MANCERA DE ARRIBA

A N U N C I O

El Pleno del Ayuntamiento de Mancera de Arriba en sesión ordinaria celebrada el 30 de Septiembre de 2015, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 1/2015 mediante la modalidad de Mayores Ingresos, con el siguiente resumen:

ESTADO DE GASTOS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACIÓN AUMENTOS		CONSIGNACIÓN
		INICIAL		DEFINITIVA
338-22609	Festejos Populares	8.500,00	3.000,00	11.500,00
920-22699	Imprevistos y cuotas	25,00	2.314,99	2.339,99
TOTALES			5.314,99	

ESTADO DE INGRESOS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACIÓN AUMENTOS		CONSIGNACIÓN
		INICIAL		DEFINITIVA
45001	Otras Transferencias Incondicionadas	10,00	5.314,99	5.324,99
TOTALES			5.314,99	

En Cumplimiento del artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública con plazo de 15 días de este anuncio a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerara aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Mancera de Arriba, a 19 de octubre 2015

El Alcalde, *Jesús Rodríguez Alonso*